

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 147 / 2018

ANT. : Ord. N°138 de Acuerdos
Concejo Ordinario N°23.

MAT. : Rectificación que indica.

Concón, 27 de agosto de 2018

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar Acuerdo de reunión de Concejo Ordinario N°23 de la siguiente manera:

Acuerdo N°244

Donde Dice:

Se aprueba Autorización Suscripción del Contrato "Mejoramiento Sector Sur Recorrido Peatonal, Playa Amarilla" Comuna de Concon", según artículo 65 letra j.

Votación: Unánime

Acuerdo N°244

Debe decir:

Se aprueba Autorización Suscripción del Contrato "Mejoramiento Estacionamientos Sector Sur Recorrido Peatonal, Playa Amarilla" Comuna de Concon", según artículo 65 letra j.

Votación: Unánime

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAT/dvo

Distribución:

- 1.-Directores (9).
- 2.-Concejales (6)